

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 23 DEL 2011

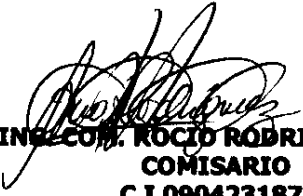
Señores Accionistas de:
MJD SEAFOOD S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al **Ejercicio Económico del 2010**:

Que durante **Ejercicio Económico del 2010**, la empresa no tuvo ninguna actividad económica según consta en el informe de gerente adjunto.

Atentamente,


INELCOM. ROCÍO RODRIGUEZ P
COMISARIO
C.I 0904231875

